

ACUERDO ESPECÍFICO N° 01

ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ Y LA COOPERATIVA
DE TRABAJO MAMÁ CULTIVA ARGENTINA LIMITADA

Entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, en adelante denominada “UNPAZ”, con domicilio en Leandro N. Alem 4731, de la Ciudad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, representada en este acto por el Rector Darío E. KUSINSKY, por una parte; y por la otra la COOPERATIVA DE TRABAJO MAMÁ CULTIVA ARGENTINA LIMITADA, en adelante “COOPERATIVA MCAL”, con domicilio en la calle Av. Independencia 2520 Ciudad Autónoma de Buenos Aires representada en este acto por su presidenta Ariela MANCKE (en adelante y en conjunto las “PARTES”), acuerdan celebrar el presente CONVENIO ESPECÍFICO N° 01, que se registrá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El presente CONVENIO ESPECÍFICO N° 01 tiene por objeto definir el alcance de la Propuesta Formativa “CANNABIS PARA LA SALUD DESDE UNA PERSPECTIVA COMUNITARIA” (en adelante, la “Propuesta Formativa”), formulario que forma parte integrante como ANEXO I del presente CONVENIO.

SEGUNDA: LA UNPAZ asume la responsabilidad de:

- 1) Difundir la Propuesta Formativa “CANNABIS PARA LA SALUD DESDE UNA PERSPECTIVA COMUNITARIA” en su página web oficial.
- 2) Respetar los contenidos establecidos en la Propuesta Formativa de extensión detallado en el ANEXO I, que forma parte de la integrante.
- 3) Establecer el cupo disponible para la Propuesta y sus integrantes conjuntamente con COOPERATIVA MCAL.
- 4) Realizar seguimiento de la asistencia de los participantes.
- 5) Emitir los certificados que otorga la Propuesta Formativa a los participantes y al equipo de docentes y organizadores detallados en el ANEXO I.

TERCERA: COOPERATIVA MCAL asume la responsabilidad de:

- 1) Propocionar información sobre los fundamentos de la propuesta, temas y contenidos a trabajar en la misma, como así también, modalidad de evaluación
- 2) Seleccionar los docentes o disertantes para cada encuentro.

- 3) Establecer el cupo disponible para la Propuesta y sus integrantes conjuntamente con la UNPAZ.
- 4) Administrar los gastos que la Propuesta Formativa demande.

CUARTA: COOPERATIVA MCAL recibirá de la UNPAZ la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS (\$181.500.-) en concepto de gastos administrativos y operativos ANEXO II, los cuales deberán ser depositados o transferido a la Cuenta Corriente N° 014 15663/8 del BANCO CREDICOOP, sucursal N ° 014, denominado COOPERATIVA MAMÁ CULTIVA ARGENTINA; CBU N°1910014855001401566382

QUINTA: A los efectos de determinar y supervisar las actividades que deriven de la aplicación del presente CONVENIO, la UNPAZ designa a la Sra. Lic. Valeria Carolina Martinez, Directora de Extensión y Voluntariado Universitario de esta Casa de Altos Estudios y COOPERATIVA MCAL designa a Sra. Abog. Ariela Mancke, Responsable Legal de la Asociación Civil, como referentes por cada una de las instituciones, cuya función será la de entender e intervenir en la implementación del presente acuerdo, para el cumplimiento de los objetivos establecidos.

SEXTA: El presente ACUERDO puede ser modificado mediante el consentimiento de las dos instituciones sin perjuicio para las personas involucradas en algún intercambio ya en ejecución, y plasmando las modificaciones y/o ampliaciones en Actas Complementarias al presente Acuerdo.

SÉPTIMA: INDIVIDUALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD. Las partes deberán estarse a lo estipulado en las cláusulas Cuarta y Quinta del Convenio Marco suscripto entre ambas instituciones.

OCTAVA: Este convenio se celebra por el término de TRES (3) mes a partir de su firma, No obstante ello, cualquiera de las partes podrá denunciarlo unilateralmente sin expresión de causa mediante preaviso escrito a la otra parte efectuado con una antelación de por lo menos TREINTA (30) días. En tal eventualidad, no se alterarán los beneficios ya otorgados. La denuncia no dará derecho a las partes a reclamar indemnización de naturaleza alguna.

NOVENA: LAS PARTES observarán en sus relaciones el mayor espíritu de colaboración y las mismas se basarán en los principios de buena fe y cordialidad en su atención a los fines perseguidos en comisión con la celebración del presente acuerdo. En caso de surgir controversias entre LAS PARTES las mismas acuerdan, someterse a la Jurisdicción de los Tribunales Contencioso Administrativos Federales con asiento en la Ciudad de San Martín.

DÉCIMA: NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES

Todas y cada una de las notificaciones previstas en el “**CONVENIO**” serán cursadas por escrito entre “**LAS PARTES**” en los siguientes domicilios:

“**COOPERATIVA MCAL**”: Av. Independencia 2520 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“**UNPAZ**”: Leandro N. Alem 4560, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires (División de Mesa General de Entradas, Salidas y Archivos).

Cualquier modificación a los mismos, deberá comunicarse mediante notificación fehaciente a la otra parte.

Sin perjuicio de ello, “**LAS PARTES**”, podrán comunicarse mediante los domicilio electrónicos:

“**COOPERATIVA MCAL**”: Ariela Mancke a.mancke@gmail.com

“**UNPAZ**”: Ana Laura Herrera secretariaextension@unpaz.edu.ar,

Valeria Martinez: vmartinez@unpaz.edu.ar

PREVIA LECTURA Y RATIFICACIÓN de los términos precedentes, se firman dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un sólo efecto, en la Ciudad y Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, a los 9 días del mes de SEPTIEMBRE de 2022.



MANCKE ARIELA
23.698.918.



Abog. DARIÓ KUSINSKY
RECTOR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSE CLEMENTE PAZ
REGISTRO DE CONVENIOS, ACTAS Y ACUERDOS

Nº **016/2023**
FECHA **30 ENE 2023**

PROPUESTA FORMATIVA (PF):

1. **Tipo:** Ciclo de Charlas y Taller
2. **Nombre de la propuesta:**

Cannabis para la Salud desde una perspectiva Comunitaria

3. **Localización de la oferta:** Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria.
4. **Unidad organizadora:** Dirección de Extensión y Voluntariado Universitario
5. **Destinatarios/os:** estudiantes, docentes, no docentes, comunidad en general
6. **Requisitos de admisión:** ser mayor de 18 años.

Dirigido a personas sin conocimientos previos en la temática, con interés en lo que respecta al cultivo, la producción, uso terapéutico y acompañamiento en cannabis para la salud.

7. **Fundamentación**

La Dirección de Extensión y Voluntariado Universitario tiene como uno de sus objetivos implementar políticas destinadas a impulsar espacios de capacitación y formación extracurricular que den respuesta a las necesidades de la comunidad universitaria y del territorio, con la finalidad de desplegar competencias para la vida, el trabajo y el desarrollo extraacadémico.

Dado que la vinculación con la comunidad local es una de las tareas principales que nos proponemos desde la Universidad, surge la propuesta de convocar a la ONG Mamá Cultiva Argentina para el desarrollo del Ciclo de Charlas y Taller "**Cannabis para la Salud desde una perspectiva comunitaria**" con el fin de saldar la escasa información sobre la posibilidades de la terapéutica cannábica.

Es un escenario pujante para el cannabis, resulta necesario no sólo establecer evidencias científicas, sino sobre todo introducir lo que el potencial terapéutico, el amplio uso que la planta y su cultivo significan para miles de familias en Argentina.

En este marco, se propone un curso breve y de carácter introductorio que busca acercar a la comunidad información de calidad y abrir a la comunidad un debate actual con múltiples aristas y posibles abordajes.

8. Objetivos:

- Dar a conocer las potencialidades terapéuticas de la planta de cannabis
- Establecer un espacio de intercambio y aprendizaje comunitario
- Generar sinergia y espacios de articulación entre las organizaciones sociales, la universidad y la comunidad

9. Contenidos y galeristas

1er Encuentro (abierto a la comunidad y para los inscriptos en taller)- Inauguración del Ciclo de Charlas y Talleres. ¿Qué sabemos de cannabis?

A Cargo de: Valeria Salech.

- Presentación del ciclo
- Testimonios
- Cómo llegamos hasta acá
- ECO

2do Encuentro: (para inscriptos en el taller)- Genealogía sobre prohibicionismo

A cargo de: Graciela Pardo y Mariana Amanto.

- Caracterización del Prohibicionismo en drogas
- Moral y salud
- Movimiento cannábico y procesos sociales

3er Encuentro: (para inscriptos en el taller)- La planta y su cultivo

A cargo de: Carla Chapato y Mara Berot.

- Caracterización de la planta de Cannabis Sativa L.
- Cultivo personal y tipos de producción

4to Encuentro (abierto a la comunidad y para los inscriptos en taller)- Sistema Endocannabinode

A cargo de: Maximiliano Provenzani, Celeste Patersen y Wanda Parra

- Caracterización del SEC
- Estado actual de investigaciones

5to Encuentro: Situación legal y coyuntura. (para inscriptos en el taller)

A cargo de: Gabriela Cancellaro y Maximiliano Provenzeni

- Jurisprudencia
- Estado actual y proyecciones

6to Encuentro (para inscriptos en el taller)- Salud Comunitaria y Cannabis

A cargo de: Florencia Nejamkin y Jacqueline Vispo.

- Ronda de reflexión y construcción de conocimiento
- Autogestión y cuidados
- Políticas públicas y género

7mo Encuentro (abierto a la comunidad y para los inscriptos en taller)- Panel de Cierre

A cargo de:

- Valeria Salech (Presidenta MCA)
- Ana Laura Herrera y autoridades UNPAZ

Invitados especiales

10. Modalidad, duración y frecuencia:

Virtual, 7 encuentros (3 charlas abiertas y 4 talleres específicos)

Modalidad sincrónica por plataforma Zoom

11. Carga horaria (en horas reloj)

	Horas semanales	Horas Totales
A distancia	14	14
Horas totales		14

12. Responsable/s de la propuesta:

- Mamá Cultiva Argentina: Valeria Salech
- Secretaría de Integración con la comunidad y Extensión Universitaria: Ana Laura Herrera.

13. Docente o equipo de docentes a cargo del dictado de la propuesta:

Apellido y nombre	Función en la propuesta	Cargo en UNPAZ	DNI	Correo electrónico

Graciela Pardo	Docente y coordinadora por MCA	No corresponde	21938254	clr.gracielopardo@yahoo.com.ar
Mariana Amanto y	Docente y coordinadora por MCA	No corresponde	32891768	marianaamanto@gmail.com
Maximiliano Provenzani	docente	No corresponde	24448024	maximiliano.provenzani@gmail.com
Florencia Nejamkin	docente	No corresponde	37014982	florencia.nej@gmail.com
Carla Chapato	docente	No corresponde	26060999	carlachapato@gmail.com
Gabriela Cancellano	docente	No corresponde	26123742	gcancellano@gmail.com
Valeria Salech	docente	No corresponde	24053899	mamacultivaargentina@gmail.com
Jacqueline Vispo	docente	No corresponde	37824351	jacquelinevispo@gmail.com
Mara Berot	docente	No corresponde	30956440	maraberot@gmail.com
Celeste Petersen	docente	No corresponde	29028802	celestepetersennorrild@gmail.com
Wanda Parra	docente	No corresponde	40660810	wandaiparra@gmail.com
Roxana Maciel	Coordinación administrativa por UNPAZ	No docente		rmaciel@unpaz.edu.ar
Valeria Martinez	Coordinación general por UNPAZ	No docente	30251625	vmartinez@unpaz.edu.ar

14. Asistencia requerida

70% a los encuentros sincrónicos en Plataforma Zoom

15. Modalidad de evaluación/ acreditación

Se entregará certificado de asistencia y para la instancia de taller se hará una actividad grupal de cierre.

El método de evaluación está contenido en el seguimiento personal de cada encuentro y surgirá de la participación en la instancia del taller, donde se realizará una actividad grupal de cierre.

La presencialidad mínima requerida de un 70% en encuentros sincrónicos en Plataforma Zoom, será condición excluyente para la certificación del mismo.

16. Aranceles: Actividad gratuita

17. Certificación a otorgar

Cumplidos los requisitos de asistencia al taller, la UNPAZ emitirá el certificado de participación.

18. Síntesis de la propuesta

A partir de la convocatoria de la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria el equipo de Mamá Cultiva Argentina desarrolla un Ciclo de charlas y taller con el objetivo de introducir y problematizar la temática del cannabis para la salud desde la perspectiva de salud comunitaria.

Dirigido a estudiantes, docentes, no docentes y la comunidad en general, no se requieren conocimientos previos en la temática, sino interés en lo que respecta al cultivo, la producción, uso terapéutico y acompañamiento en cannabis para la salud.

El taller se dictará bajo la modalidad virtual, consta de 7 encuentros de dos horas a través de la plataforma Zoom y se entregan certificados de asistencia. Con todo, buscamos establecer un espacio de intercambio y aprendizaje comunitario, dar a conocer las potencialidades de la terapéutica cannabica y generar sinergia y espacios de articulación entre las organizaciones sociales, la universidad y la comunidad de cara a los desafíos actuales en materia de investigación, producción y abordaje sanitario de la planta de Cannabis Sativa L.

**ANEXO DE
CONVENIO N° 016/2023****APORTE ECONÓMICA**

La COOPERATIVA MCAL recibirá de la Universidad Nacional de José C. Paz la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$163.350) en concepto de gastos adiministrativos y PESOS DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA (\$18.150) en concepto de gastos operativos, correspondiente al 10% del total, dando un total de PESOS CIENTO OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS (\$181.500.-) establecido en la CLÁUSULA CUARTA del presente convenio.

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Gastos administrativos	\$163.350.-
subtotal	\$163.350.-
Gastos operativo 10 % del total	\$18.150.-
TOTAL	\$181.500.-